

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS
A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y Fecha: Santiago de Cali, marzo de 2021 DOCUMENTO DE COBRO No. 2

Yo, JORGE ARMANDO NASPUCIL CHAVES, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.085.896.576 expedida en Ipiales.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$2.722.000

Valor en letras: DOS MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL PESOS
M/CTE.

Por concepto de: PRESTADOR DE SERVICIOS COMO DOCENTE DE DANZA EN
EL LICEOS EJERCITO PICHINCHA SEGÚN CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **112-CELIC-2021.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

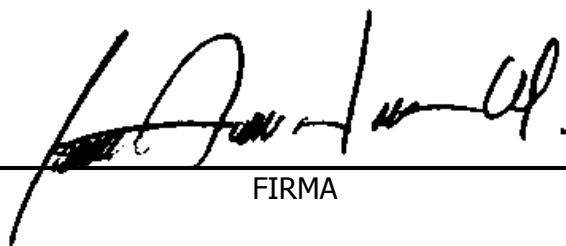
Nombres y apellidos: JORGE ARMANDO NASPUCIL

Identificación: 1.085.896.576 de Ipiales

Lugar de residencia: CALI - VALLE

Dirección: CARRERA 112 # 48 -92

Teléfonos: 3172832161



FIRMA